



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 21 de Agosto de 2.019

RESOLUCIÓN N° 6.014

VISTO

El Expediente N° 12024-TC-2018 “*S/LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA/2018*” – DR. SÓCRATES PAPUTSAKIS,

CONSIDERANDO

QUE el Dr. Sócrates Paputsakis, Vocal N° 1 y actual Presidente de éste Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ha solicitado el otorgamiento de Licencia por 2 días hábiles a partir del 22 de Agosto de 2.019;

QUE conforme lo informado por Sub Gerencia de Personal, al Dr. Paputsakis le resta por gozar 8 (ocho) días hábiles de su Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2.018;

QUE no existe objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado;

QUE a fin de no entorpecer el normal funcionamiento de este Tribunal, el Señor Vocal N° 3 Dr. Jorge Martín Diez Villa se hará cargo del despacho de la Vocalía N° 1 y Presidencia del Tribunal de Cuentas Municipal durante el tiempo que dure la ausencia de su titular;

POR ELLO,

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: OTORGAR al Señor Vocal N° 1 y Presidente de este Tribunal de Cuentas **DR. SÓCRATES PAPUTSAKIS** dos (02) días hábiles de licencia, los que serán imputados a la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2.018 y se harán efectivos a partir del día 22 de Agosto de 2.019.-

ARTÍCULO 2º: ENCOMENDAR al Señor Vocal N° 3 Dr. Jorge Martín Diez Villa el despacho de la Vocalía N° 1 y Presidencia del Tribunal de Cuentas Municipal, hasta el reintegro de su titular.-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que quedan pendientes a favor del Dr. Paputsakis, seis (06) días hábiles de su Licencia Anual Reglamentaria Año 2.018.-

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR la presente a la Gerencia General de Administración de éste Tribunal de Cuentas y, por su intermedio, a la dependencia pertinente del Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de razón.-

ARTÍCULO 5º: REGÍSTRESE, comuníquese y cúmplase.-
mgz